

NOTICIAS DOCUMENTALES SOBRE LAS IGLESIAS,  
CAPILLAS Y ORATORIOS DE LAS PUEBLAS DE LA VILLA DE  
OSUNA (1650-1750)

ANTONIO J. SANTOS MÁRQUEZ

Las pueblas que se encontraban en la jurisdicción ursaoenses, tienen su origen más remoto en la repoblación de la zona a partir del siglo XVI. Durante la primera mitad del siglo XVII, las tierras aledañas a la villa ducal de Osuna comenzaron a tener un número mayor de moradores, iniciándose la germinación de estos núcleos de población. Será en estos momentos cuando comiencen a levantarse templos para el culto básico de las mismas, aunque en total dependencia de la distante parroquia de Osuna. Sin embargo las necesidades espirituales de estos ursaoenses, sin un clero permanente y sin que se impartieran los sacramentos más básicos, aún les obligaba a trasladarse a la lejana metrópolis.

Las primeras noticias sobre estas iglesias datan de mediados de esta centuria, momento en el que estos moradores comenzaron a levantar la voz sobre la necesidad de la erección de parroquias en estos sitios; aunque en estas demandas existieron también intereses particulares, tanto del Arzobispado de Sevilla como del Ducado de Osuna, que veían en estos lugares potenciales para la recogida de diezmos. Prueba de ello son las razones que aparecen en las peticiones de erección de iglesia ayuda de las capillas de las pueblas del Saucejo, Villanueva de San Juan y Martín de la Jara, donde se exponen la gran distancia de la parroquia para el bautismo de los más jóvenes, la insuficiencia en el culto y sobretodo la de una población que iba creciendo y que necesitaba de unos mínimos sacramentales necesarios para todo buen cristiano. Por todo ello estas aldeas o pedanías, inscritas jurídicamente a la villa ducal, comenzaron a pedir una cierta autonomía en lo eclesiástico.

Dentro de esta coyuntura, nos encontramos las primeras noticias sobre los templos de estas pueblas, edificios que estaban ya levantados antes de su erección como ayudas de parroquia. Todas eran muy modestas. No tenían fábrica propia sino que dependían de la de la parroquia de Osuna, lo que conllevaba a acrecentar en muchos casos su pobreza y su dependencia. En la mayoría de los casos las fábricas eran suplidas por pósitos o cofradías cuyas rentas tenían, además del mantenimiento del templo, una función asistencial para los vecinos de las mismas, algo muy remarcado en las visitas pastorales.

En las referencias documentales encontradas en las visitas, o en los libros de fábricas<sup>1</sup> de estas parroquias, podemos intuir como fueron estos templos antes de las reconstrucciones del siglo XVIII que sufren casi todos y que son, en su mayoría, la imagen actual de los mismos. Gracias a estas, realizaremos un recorrido por todos ellos, exponiendo las diferentes referencias documentales encontradas, y deteniéndonos más en aquellos que poseemos una mayor información, y que a lo largo de estos siglos tuvieron más relevancia, sin menospreciar aquellos otros de menor entidad, cuyas noticias nos dan una idea de la religiosidad de la sierra ursaonense.

Del templo parroquial de la Puebla del Saucejo poseemos una mayor riqueza de datos, por ello será en el primer lugar donde nos detendremos. Sus orígenes posiblemente estén a principios del siglo XVII. La primera noticia que poseemos data de 1648, gracias al litigio contenido entre el Duque y el Arzobispado de Sevilla por el patronato y los diezmos de la puebla, en la que se menciona la existencia de un templo. Pero la descripción del mismo, no llegará hasta la erección de la capilla en ayuda de la parroquia de Osuna, en 1661: "*(...) hay una Yglesia capaz para mas vezinos de los referidos contres naves que tiene capilla maior a lo moderno, sagrario de madera dorado, corporales y relicario de plata para el santísimo sacramento y lo necesario para los santos oleos y en el cuerpo de dha Yglesia otros alttares adornados con toda desencia, y dos lamparas, y quelos vezinos ofrezzen obligarse aconservar dicha Yglesia Hornamentos y todo lo que fuere menester, para la luminaria del santísimo sacramento y assimesmo de dar cada uno de los que sembra-*

<sup>1</sup> Desgraciadamente tan sólo hemos podido consultar con profundidad y detenimiento el Archivo Parroquial de El Saucejo (en el que se encuentran también documentación de las pueblas de Majadahonda, Mezquitilla y Navarredonda), aunque en muchos de los casos, como en Los Corrales, han desaparecido casi en su totalidad en los incidentes de la Guerra Civil.

*ron más de ciento y veinte en cadaño media fanega de trigo al cura que uvie-re para aiuda a su congrua qº compondría de dho trigo y de las demas oven-ciones y limosnas de misas, que todo al presente, se comuta en doscientos ducados, por lo qual hemos resuelto eregir la Ygleçia de dho lugar del Saucexo por auida de parroquia de las de la villa de ossuna, y poner en ella cura que administre los santos sacramentos a los vezinos de dho lugar, y los demas de dhas perttenecias para quettengan las fiestas el pastto espiritual y consuelo de quetanto nesositatan, attendiendo a la mucha distancia y a los ynformes referidos,...”<sup>2</sup>. Gracias a esta descripción, que en 1660 se menciona otra vez en el Primer Libro de Bautismos del Archivo Parroquial del templo<sup>3</sup>, podemos hacernos una idea del aspecto del mismo en esta época. Parece que por la pobreza del lugar, no debió ser de gran entidad. Poseía tres naves y cabecera a lo moderno, término que puede causar algo de controversia, ya que si seguimos las terminologías propias de la época, puede que se refiera al estilo actual clasicista dominante, o al estilo gótico, que durante el siglo XVI y parte del XVII mantendrá este calificativo para diferenciarlo del antiguo o romano, el renacentista. A pesar de ello, somos tendentes a pensar que realmente, por lo avanzado en el tiempo, el término haga referencia al estilo propio de la época, por lo que estaríamos ante una cabecera clasicista. Con respecto al cuerpo de la iglesia, sus tres naves siguen el mismo esquema del templo actual, pero probablemente estas se separarían en arcadas sostenidas por pilares, más propio de este momento, ya que posiblemente, si hubiesen existido columnas hubiesen sido motivo de mención. Probablemente la cabecera tuviera una cubierta abovedada, mientras que las naves cubiertas de artesonados de madera, común en los templos de pocos recursos como el que estamos tratando.*

Con respecto a sus dimensiones tan sólo se menciona que el templo era capaz de cubrir las necesidades del vecindario, sin darnos una idea de la amplitud del solar que ocuparía el edificio. Gracias a otro litigio surgido entre estos grandes adversarios, Ducado y Arzobispado, por el patronato del templo y su reconstrucción dieciochesca, podemos conocer las medidas exactas del mismo. En 1748 Francisco de Acosta, maestro mayor de obras del Ducado, nos da las medidas exactas del templo de El Saucejo antes de su

<sup>2</sup> ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (A. H. N.). Sección Nobleza. Casa de Osuna. Leg. 6 n 2, sin foliar.

<sup>3</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE EL SAUCEJO (A. P. S.). 1º libro de Bautismos, fol 1-2.

remodelación: "(...), dixo que a medido la Ygl<sup>a</sup> del a Aldea del Saucejo de esta Jurisdic<sup>o</sup> i tienen de largo treintta y quatro varas i de ancho ocho varas y media y que las personas que commodamte camben y pueden estar en ella asi hombres como mujeres seran trescientas a corta diferencia (...)"<sup>4</sup>. Estas medidas serían de un templo de ancho, la mitad del actual, 7'5 m., y de largo la misma distancia, 28'5 m., por lo que la reconstrucción del templo entre 1760 y 1770 se hizo a lo ancho y no a lo largo.

Más datos poseemos de la capilla bautismal de la parroquial de esta puebla, gracias a los libros de visitas conservados en su Archivo parroquial. Su construcción se debió a un mandato del Arzobispo Palafox y Cardona en 1698, en el que se pedía la erección de una capilla decente para albergar una nueva pila bautismal de jaspe que sustituiría la de barro cocido que se puso en 1660<sup>5</sup>. La pila bautismal se trajo en 1693 desde Morón, con un coste de 697 mrs, siendo la actualmente conservada en la parroquial. De la capilla se conocen todas las cuentas de los gastos producidos tanto de materiales como de jornales, siendo el maestro albañil, Juan Alvarez quien se hace cargo de las obras<sup>6</sup>. Por lo que hemos podido deducir, esta no sufrió grandes modificaciones en la reconstrucción y ampliación del templo de 1760, ya que durante los años de la reforma, los visitantes continúan visitando la misma, mientras que mencionan no hacerlo al altar mayor y otras dependencias, por causas de las obras<sup>7</sup>. Desgraciadamente a partir de este momento, los datos que nos ofrecen del estado del templo no son relevantes y siempre referentes al mantenimiento del edificio. Habrá que esperar hasta 1718 para que el visitador inste a los vecinos de la puebla que demanden al Duque, como patrón del mismo, la reconstrucción el templo por su mal estado<sup>8</sup>. Posteriormente sólo se registran en el libro de fábrica una serie de reparos para el mantenimiento del edificio, en los que se pone hincapié en el estado ruinoso del mismo. La prueba más patente de esta necesidad se plasma en la visita de Juan de Castilla, hacia 1750, que realiza a los templos, capillas y oratorios de la jurisdicción de Osuna, en la que se describe al templo de la siguiente forma: "*esta bastante*

<sup>4</sup> A. H. N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Leg. 16, n° 2 a-b informaciones. Fol. 19 y 20.

<sup>5</sup> A. P. S. 1° libro de fábrica. Visita de 1698. Mandatos de la visita. Sin foliar.

<sup>6</sup> Ibidem. Visita de 1699. Fol. 14-15.

<sup>7</sup> Ibid. Visita de 1761. Fol 1. En ella se menciona que el Santísimo se encuentra en una de las casas que posee en la puebla Diego José de Robles, vicario de Osuna, por causas de las obras del templo.

<sup>8</sup> Ibid. Visita de 1718. Mandatos. Sin foliar.

*destruida y amenazando rruina aunque disen de que el esmo. Sr. Duque tiene pleito con el Cavildo de Sevilla sobre que se haga dha obra*<sup>9</sup>.

De los bienes muebles que poseía el templo también tenemos algunas referencias documentales. En la primera referencia del templo, anteriormente expuesta, aparecía un sagrario de madera dorada situado en el altar mayor, y una serie de altares repartidos por las naves laterales. Del sagrario de madera dorada, podemos asegurar que es el que actualmente se conserva en el moderno retablo de Ntra. Sra. Del Carmen de esta parroquia, que tanto por la estilística que presenta como por las referencias gráficas conservadas, es el antiguo sagrario mencionado en 1660<sup>10</sup>. Su estilo está dentro de la corriente protobarroca sevillana de la primera mitad del siglo XVII, cuyo iniciador y mayor exponente son las obras del insigne escultor y entallador, Juan Martínez Montañez. Claramente las columnas entorchadas, el cajeadado de los plintos, los motivos vegetales acartonados, nos hacen ver la filiación con esta estilística. Posiblemente este sagrario formaría parte del antiguo retablo mayor del templo, desde sus inicios, y que tras la reconstrucción y la aparición del sagrario comulgatorio en 1780, pasase a éste lugar, dejando el espacio del presbiterio al retablo mayor, que estaría por llegar del Colegio Jesuita ursaonense<sup>11</sup>. Del resto de retablos no tenemos ninguna descripción ni relación de los diferentes altares que poseía el templo. Conocemos por los mandatos de las visitas la existencia de uno dedicado a la Concepción, otro al Cristo de la Sangre, otro a Santa María, otro a San Juan Bautista, y otro a las Animas. Del único del que poseemos una mayor información es del altar dedicado a San Juan Bautista, que se situaba en la capilla bautismal y se componía de una pintura

<sup>9</sup> ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (A. G. A. S.). Sección III, serie visitas. Leg 1353. Sin foliar.

<sup>10</sup> Gracias a una fotografía conservada del antiguo Retablo Camarín de Ntra. Sra. Del Rosario hemos comprobado que el sagrario pertenecía a la parroquia, y no como pensábamos en un principio, que quizás pudiera haber venido de otro templo tras los incidentes de la Guerra Civil, como ocurrió en muchos templos arrasados en esta guerra.

<sup>11</sup> A. G. A. S. Sección II, serie Ordenes Religiosas Masculina. Leg. 10. Expediente 6. Referente a la venida del Retablo mayor de la Parroquia de El Saucejo, la verdadera joya del templo, no hemos podido determinar una fecha exacta. Sabemos que en el reparto de los retablos de la iglesia del Colegio Jesuita, a El Saucejo llega un retablo, que no era el mayor, pues este quedó en el templo jesuita, convertido en oratorio privado. Creemos que el que llega en 1775 es el retablo actual del Corazón de Jesús, que posee el escudo jesuita en su ático, y no el Retablo mayor, que sin duda llegaría unos años más tarde, cuando se cerrase el oratorio.

mural donde se representaba el Bautismo de Cristo<sup>12</sup>. Con respecto a las imágenes, tenemos varias alusiones a una imagen de Ntra. Sra., posiblemente de vestir, la cual es restaurada por Juan de Velasco maestro pintor hacia 1712<sup>13</sup>. Finalmente señalar también la existencia en el templo de una sola cofradía bajo la advocación del Santo Cristo de la Sangre, ya mencionada en la visita realizada en 1712<sup>14</sup>, y cuya devoción continúa actualmente en al villa.

Además también dentro de la población, existieron en esta época dos capillas, la de San Francisco y la de San Vicente, de las cuales las únicas noticias nos la da el primer libro de fábrica de la parroquia de El Saucejo. Tan sólo sabemos que la de San Francisco, en 1715, su capellán era Cristóbal de Almagro, y que se mantenía de limosnas<sup>15</sup>. Poco más conocemos de la ermita de San Vicente, la cual posiblemente se situara en las afueras de la población, en el actual Portal de San Vicente, y su imagen tras la desamortización de Mendizábal<sup>16</sup>, pasó a la parroquia, ocupando un altar que se situaba en la capilla bautismal<sup>17</sup>, actualmente desaparecido.

Otra capilla de dicha Puebla que tenía culto en esta época era la capilla de la Hacienda de San Pedro, aún conservada. Las primeras referencias que conocemos de la misma datan de 1578, la cual pertenecía a Doña Magdalena Sandoval<sup>18</sup>. Sabemos que esta pasó, posiblemente a fines del siglo XVII, a manos de los jesuitas del Colegio de San Carlos el Real de Osuna, hasta su expulsión en 1775, que volvió a manos laicas<sup>19</sup>. Durante su periodo jesuítico además de atender a tareas agrícolas acogió a miembros de esta orden, siendo uno de los puntos en los que pernoctaban algunos visitantes en sus viajes por estas aldeas<sup>20</sup>. De esta posemos una breve descripción de los

<sup>12</sup> A. P. S. 1.º libro de fábrica. Visita de 1693. Mandatos. Sin foliar.

<sup>13</sup> Ibid. Visita de 1712. Quantas Fol 17 vto. En la visita de 1695 se menciona también la compra de cintas para el velo de Ntra. Señora. Mandatos.

<sup>14</sup> A. G. A. S. Sección III, serie visitas. Leg. 1353. Visita de 1712. Sin foliar.

<sup>15</sup> A. P. S. 1.º libro de Visitas. Visita de 1715. Mandatos. Número 12. Sin foliar.

<sup>16</sup> Ibidem. Carta del señor Arzobispo de Sevilla al cura párroco de la villa del Saucejo, fechada en 1839.

<sup>17</sup> Ibid. Inventario de la iglesia parroquial de San Marcos Evangelista de El Saucejo. Año de 1884.

<sup>18</sup> Juan Román Tirado. *Mezquitilla pasado y presente*. Sevilla, 1998.

<sup>19</sup> A. G. A. S. Sección IV, serie Ordenes Religiosas Masculinas. Leg. 10 expediente 6. Comprada por Don José de Cepeda y Reina.

<sup>20</sup> A. G. A. S. Sección III, serie visitas. Leg. 1353. Visita de 1712. Sin foliar.

bienes muebles que tuvo durante la permanencia jesuítica, gracias al inventario realizado de la misma tras su expulsión. De los bienes muebles que poseía la iglesia destacan los cinco lienzos del altar mayor, un cáliz y una talla de San José<sup>21</sup>, algo que nos muestra la prestancia de la dicha capilla en estos momentos. Es quizás el único conjunto arquitectónico conservado de esta época, aunque actualmente en una alarmante ruina. La hacienda conserva aún su carácter conventual en su planta y en la distribución de dependencias, destacando el antiguo refectorio y el dormitorio común. Ambos poseen un carácter monumental y artístico que sale de los límites de lo puramente rural. De lo más antiguo del conjunto posiblemente sea el refectorio, cuyos arcos ojivales nos recuerdan a la arquitectura del final del Gótico. El dormitorio, con su arcada con pilares corintios sobre plintos, es también una de las partes más destacadas del conjunto. Pero lo más relevante sin lugar a dudas, es su capilla por su buen estado de conservación, ante el derrumbe inminente del resto del edificio. Esta es muy sencilla, de planta cuadrada y cubierta con bóveda vaída. En su frente se encuentra su retablo mayor compuesto por una escalinata que hace de banco para la escena de San Pedro liberado por el Ángel, el cuerpo del mismo, y que se remata por un arco de medio punto rebajado. Las imágenes están adosadas al muro, y se pueden considerar uno de los conjuntos escultóricos más antiguos de la zona. Las imágenes adolecen del naturalismo expresivista, aunque con cierta ingenuidad en el tratamiento de los gestos y un cierto arcaísmo en las proporciones. También es destacable su rica policromía, en muchos casos perdida en su totalidad, y que posiblemente fuesen retocadas con posterioridad, al igual que las mascarillas de sus rostros para la imposición de ojos de cristal. El conjunto puede datarse en el siglo XVIII, posiblemente realizado en un taller ursaeonense de segunda fila, muestra de un centro artístico de gran actividad en esta centuria.

También en la Puebla de Majadahonda se erigió en esta época una capilla bajo la advocación del Arcángel San Miguel. Actualmente esta pedanía ha quedado reducida a una cortijada, cercana a El Saucejo, donde no quedan restos de la misma. Gracias a las visitas pastorales a la misma poseemos ciertas referencias del dicho templo. La primera la tenemos en la visita de 1712, en la que se menciona que *“aviendo obtenido licencia sehizo una capilla enel aº de 1698 capas del dho vecindario y fundaron una cofradia que*

---

21 A. G. A. S. Sección IV, serie Ordenes Religiosas Masculinas. Leg. 10, Exp. 6. Sin foliar.

*llaman del Santo Cristo*<sup>22</sup>. Ésta posiblemente fuera de una sola nave en la que se levantaban tres altares<sup>23</sup>, el mayor dedicado al santo patrón, y los dos restantes dedicados a la Magdalena, y al anteriormente aludido Cristo de la Sangre. En la visita de 1722 se vuelve a mencionar el templo y a la cofradía la cual comienza a titularse "*Del señor San Miguel y Sto Cristo de la Sangre*"<sup>24</sup>, cuya función fue la de pósito y fábrica del templo, al igual que muchas de las cofradías fundadas en estas pueblas. Su estado en 1750 es bueno<sup>25</sup>, por lo que suponemos que hasta su desaparición, posiblemente a principios del siglo XIX durante la invasión francesa, no tuvo modificaciones a destacar.

La capilla de la Puebla de Navarredonda parece que es algo posterior a la anteriormente referida. Esta fue erigida por el presbítero Francisco Benitez en torno a 1715<sup>26</sup>. Este clérigo fundó un pósito para el mantenimiento culto y adorno del templo, haciendo las funciones de fábrica. El templo de esta época, posiblemente sería similar al actual, aunque algo más reducido, ya que en torno a 1782 se amplió su cabecera y se adhirió la sacristía<sup>27</sup>. Poseía en 1720 un solo altar donde se colocó un tabernáculo para la imagen de Ntra. Sra. De la Encarnación y San José, que ya en estos momentos aparecían como patronos de la dicha Puebla. Reveladora es la afirmación que realiza el mayor-domo de la capilla en 1802<sup>28</sup>, asegurando que estas imágenes fueron donadas por su fundador, aunque por lo tardía de la misma tenemos nuestras reservas, ya que anteriormente no se hace referencia alguna a la hechura de estas esculturas.

De la capilla de Mezquitilla, poco conocemos, tan sólo que en 1695, durante la visita que hace el Arzobispo Palafox, estaba en construcción, y debido a los pocos medios de sus vecinos, sus obras estaban paralizadas<sup>29</sup>. Prácticamente, a diferencia con las anteriores, esta población no se vuelve a

22 A. G. A. S. Sección III, serie visitas. Leg. 1353. Visita de 1712. Sin foliar.

23 Ibidem. Sección III, serie visitas. Leg. 1363. Fol 580 vto.

24 Ibid. Sección III, serie Visita. Leg. 1363. Fol.600 vto.-601.

25 Ibid. Sección III, serie Visitas. Leg. 1390. Visita de las aldeas de Osuna por Juan de Castilla. Sin foliar.

26 A. P. S. Libro de Fábrica de la Iglesia de San Jose de la Puebla de Navarredonda. Visita de 1729. Fol. 2

27 Ibidem. Libro de Fábrica de la Iglesia de San José de la Puebla de Navarredonda. Visita de 1782. Fol 13.

28 Ibid. Libro de Fábrica de la Iglesia de San José de la Puebla de Navarredonda. Visita de 1802. Sin Foliar.

29 Juan Román Tirado. *Mezquitilla pasado y presente*. Sevilla, 1998.

mencionar hasta 1750, en la visita de Juan de Castilla, en la que junto a la capilla de Majadahonda se dice que: “*están bien adornadas de caliz y besuarios*”<sup>30</sup>.

Más noticias poseemos de la parroquia de la Puebla de Villanueva de San Juan. Esta, al igual que ocurriera con la parroquia de El Saucejo y de Martín de la Jara, el 30 de Enero de 1690 se erige en ayuda de parroquia de la Colegial de Osuna. De principios del siglo XVIII, conocemos una descripción muy escueta del templo, “*aviendose visitado la yglesia que es vastante estrecha de una nave y los ornamentos son muy pocos*”<sup>31</sup>. En estos momentos, los visitadores mandan que se quite la pila bautismal antigua y se erija otra de jaspe encarnado, que aún se conserva<sup>32</sup>. También se funda una cofradía bajo la advocación del Santísimo Sacramento, la cual poseía un altar propio y ayudaba a la fabrica del templo<sup>31</sup>. Probablemente por la pequeñez del templo, a mediados del dicho siglo, se decidiese la erección de un templo de mayores dimensiones, que es el actualmente conservado.

De la parroquia de Santiago de la Puebla de los Corrales, poco conocemos. No debió ser muy grande, por el reducido número de vecinos que esta puebla poseía en estos años, además de la dependencia en lo eclesiástico que mantuvo con respecto a la parroquia del Rosario de la Puebla de Martín de la Jara. No poseía pila bautismal, y tan sólo se dispensaba el sacramento de la eucaristía. Sólo nos ha llegado una descripción muy escueta que realiza Juan de Castilla en la referida visita en la que menciona el estado deteriorado de la cabecera<sup>34</sup>. Posiblemente poseyera una sola nave similar a la anteriormente referida de Villanueva de San Juan, la cual fue sustituida por el magnífico templo actual.

La ayuda de parroquia de la Puebla de Martín de la Jara, posiblemente fue la primera en erigirse en este estatus, ya desde el segundo cuarto del siglo XVII<sup>35</sup>. Sabemos que poseía pila bautismal, posiblemente de jaspe

<sup>30</sup> A. G. A. S. Sección III. Serie visitas. Leg. 1390. Sin foliar.

<sup>31</sup> Ibidem. Leg. 1353. Sin foliar.

<sup>32</sup> A. G. A. S. Sección IV. Serie inventario. Leg 1390.

<sup>33</sup> A. G. A. S. Sección III, serie Visitas. Leg. 1383 fol. 44 vto.

<sup>34</sup> Ibidem. Sección III, serie Visitas. Leg. 1390. Sin foliar.

<sup>35</sup> A. H. N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Legajo 16, nº 2 a-b. Sin foliar.

encarnado, y que era compartida por los vecinos de la puebla de los Corrales<sup>36</sup>. En la visita de 1705, se nos da una rica descripción de la iglesia: "... y reconocí los altares que hallé ser tres, el mayor es retablo llano de dos cuerpos con buena pintura estando dorados sus pilares y molduras grandes y los otros dos son nichos con imágenes de bulto y todos tienen sacras, lienzos y todo lo necesario para poder celebrar en ellos. La iglesia es de una sola nave grande y muy ancha cuya techumbre es un maderado llano y es iglesia para tres pueblas como este siendo muy firme la obra de piedra, cal y ladrillo"<sup>37</sup>. Tenemos conocimiento de la existencia de una hermandad del Santísimo Sacramento que hacía las funciones de fábrica ya que, al igual que las anteriores no poseía ingresos para el mantenimiento de la misma, al igual que un pósito de función asistencial y de mantenimiento<sup>38</sup>. De este antiguo templo no se conserva nada, tan sólo la imagen de un crucificado que data de la segunda mitad del siglo XVII<sup>39</sup>.

De la puebla del Rubio y de la Lantejuela, no se tienen noticias hasta mediados del siglo XVIII. En estas, aparecen como templos de nueva erección, construidos bajo el patrocinio de los duques de Osuna, que actualmente no se encuentran en pie ya que fueron sustituidos por modernas construcciones en el siglo XX. De la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de la Puebla del Rubio, las únicas referencias que poseemos es que era un templo pequeño y pobre y que en 1750 no poseía pila bautismal<sup>40</sup>. Con respecto a la Lantejuela, ya en 1750 se menciona como un templo de reciente construcción, con pila bautismal y sagrario<sup>41</sup>. Desgraciadamente no contamos con ningún dato sobre la existencia de algún templo anterior a esta fecha, que es cuando comienzan las visitas a dichas pueblas.

Pero no sólo nos ceñiremos a los templos parroquiales o a las capillas de las pueblas, sino también a los pequeños oratorios privados que existieron en la zona. Estas las podemos conocer gracias a la visita realizada por Juan del Castillo hacia 1715, donde se relacionan los siguientes: el de Dn. Xp<sup>o</sup>

<sup>36</sup> Ibidem. Leg. 1383. Fol 24.

<sup>37</sup> A. G. A. S. Sección III, serie hermandades. Leg. 1345. Sin foliar.

<sup>38</sup> A. G. A. S. Sección III, serie visitas. Leg. 1383. Fol. 43 vto.

<sup>39</sup> V.V.A.A. *Inventario del patrimonio artístico de España. Sevilla y su provincia*. Tomo II. Pág. 500.

<sup>40</sup> A. G. A. S. Sección III, serie visitas. Leg. 1390. Sin foliar.

<sup>41</sup> Ibidem.

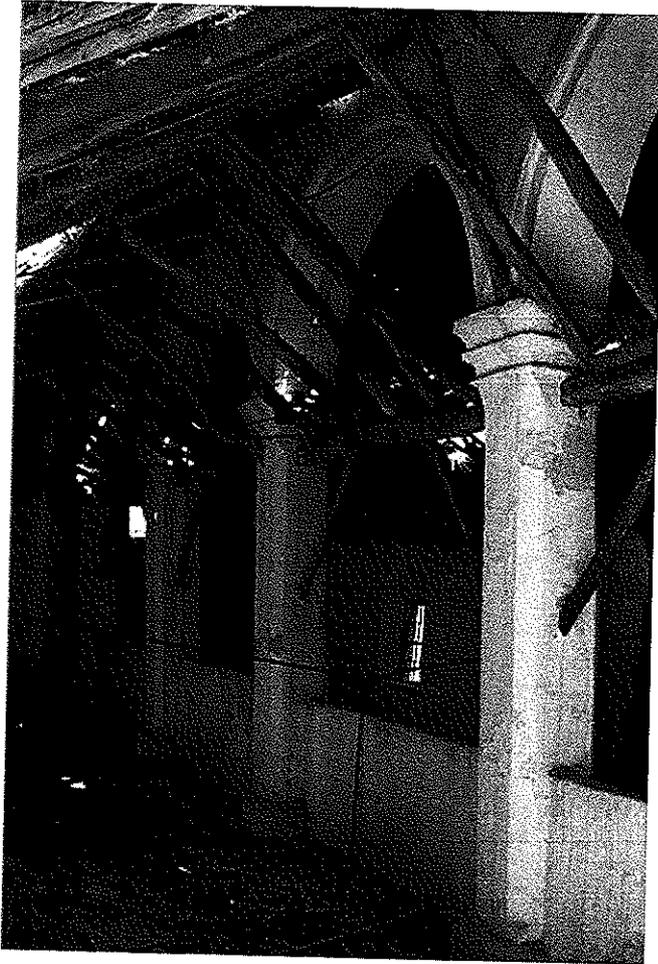
*de Govantes*, la capilla de la *Ratera*, el oratorio de D<sup>a</sup> Theresa Ponse y el oratorio de Dn. Ju<sup>o</sup> de Figueada. Realmente poco nos dice de los mismos, tan sólo que están decentes y que poseen adornos y ornamentos propios para su función<sup>42</sup>.

---

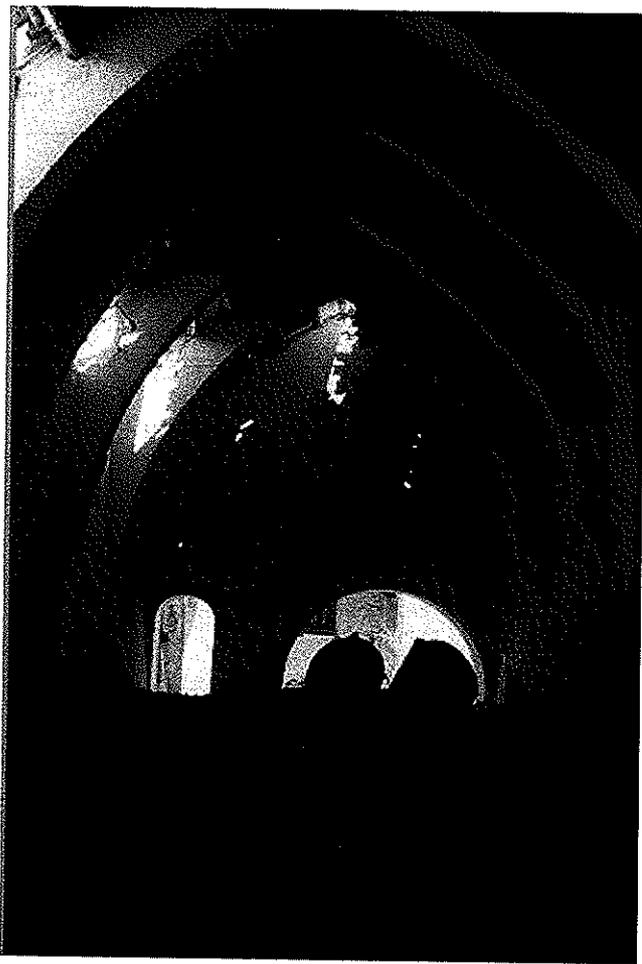
<sup>42</sup> Ibid.



**FIG. 1:** Retablo mayor de la Hacienda de San Pedro. El Saucejo.



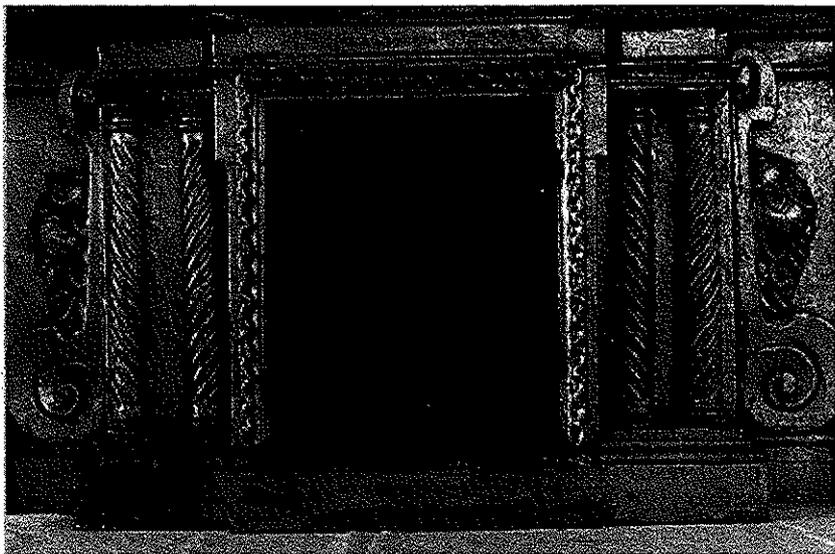
**FIG. 2:** Dormitorio. Hacienda de San Pedro. El Saucejo.



**FIG. 3:** Refectorio. Hacienda de San Pedro. El Saucejo.



**FIG. 4:** Torres de la Hacienda de San Pedro. El Saucejo.



**FIG. 5:** Sagrario del antiguo retablo mayor de la Parroquia de El Saucejo.